REPÚBLICA DE CHILE MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ <u>DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL</u> AARB/FMGR/MSVO/ULYA/flag

SANTA CRUZ, 20 de Mayo de 2021.-

VISTOS

:

1.- La Ley Nº 19.886 y su Reglamento sobre Compras Públicas, y las facultades que me confieren la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Nº 18.695 y sus modificaciones.

2.- El Decreto Exento N°105, del 01 de Febrero 2021, que delega funciones del ejercicio de parte de las atribuciones del Señor Alcalde.

- 3.- Memorándum N°3, de Encargada Convenio Refuerzo APS.
- 4.- Memorándum N°35, de Directora de Salud Municipal.
- 5.- Certificado de Disponibilidad.
- 6.- Bases Administrativas, Términos de Referencia Técnicas, Anexos.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, la Dirección de Salud Municipal tiene la necesidad de adquirir a través de Licitación Pública denominada "CONTRATACION DE SERVICIO DE TRANSPORTE (VEHICULO CON CONDUCTOR Y COMBUSTIBLE) PARA REALIZAR VISITAS DOMICILIARIAS DEL PROGRAMA ESTRATEGIAS DE REFUERZO EN APS PARA ENFRENTAR PANDEMIA COVID-19".
- 2.- Que, esta compra será financiada con el Programa Estrategias de Refuerzo en APS para enfrentar pandemia COVID-19.

DECRETO EXENTO Nº1338

- 1.- LLÁMESE a propuesta Pública denominada "CONTRATACION DE SERVICIO DE TRANSPORTE (VEHICULO CON CONDUCTOR Y COMBUSTIBLE) PARA REALIZAR VISITAS DOMICILIARIAS DEL PROGRAMA ESTRATEGIAS DE REFUERZO EN APS PARA ENFRENTAR PANDEMIA COVID-19", y APRUÉBESE Bases Administrativas, Términos de Referencias Técnicas y anexos que se encuentran en documentos y que forman parte integrante del presente decreto.
- 2.- La comisión de Apertura y Evaluación de la propuesta estará integrada por el Secretario Municipal en su calidad de Ministro de Fe, el Administrador Municipal, la Directora de Salud Municipal, la Directora del CESFAM, la Encargada de Programa, la Encargada de Adquisiciones, y el Secretario Comunal de Planificación o quienes los subroguen.

3.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE Y PUBLÍQUESE EN EL PORTAL

WWW.CHILECOMPRA.CL

Por Orden del Señor Alcalde

FERMIN MIGUEL GUTTERREZ RIVAS Secretario Municipal

C.c.:

1.- Archivo alcaldía (01)

2.- Dirección de Salud (01)

3.- Transparencia

(01)

ALVARO ARIEL RETAMAL BENAVIDES
Administrador Municipal Santa Cruz